

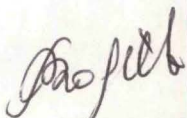


En la Ciudad de Paraná, a los 12 días del mes de Marzo de 2014, reunidos en sede social de Calle Uruguay 249, de la ciudad de Paraná – Entre Ríos, la FEDERACIÓN DE INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE ENTRE RÍOS, representados en este acto por su presidente Dante Oscar Cauvet DNI 6.079.457, y su Tesorero el Sr. Rubén Alcides Borgetto DNI 10.681.088, y la Señora Elena Soledad Duarte – DNI 26941281, en calidad de Adjunta en Comisión Paritaria y el SINDICATO DE OBREROS PANADEROS, PASTELEROS Y FACTUREROS (Concordia – Entre Ríos), representado por su Secretario General, Sr. Víctor Raúl Medina, DNI 27.168.524, el Sr. Ángel Isidro Romero, en calidad de Secretario Adjunto, DNI 06.610.751, y la Sra. Canali, Lileana Beatriz, DNI 22679176, en calidad de Revisora de Cuentas Suplente Ira., acuerdan y en consecuencia solicitaran ante el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, la pronta homologación de la presentes escalas salariales, adjuntas, donde SE ESTABLECEN NUEVOS SALARIOS BASICOS para las categorías del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 444/06 – PANADEROS de la Provincia de Entre Ríos, A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2014 y una segunda etapa desde el mes de JULIO de 2014.-

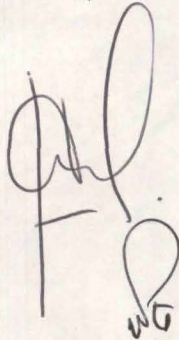
Las partes solicitan correr vista del presente a la FEDERACIÓN ARGENTINA UNIÓN PERSONAL DE PANADERÍAS Y AFINES (FAUPPA), con domicilio en calle Calle MORENO 3392 – BOEDO – BUENOS AIRES – TEL: 011 – 49573100/1800.-


- Adjuntamos última escala vigente y actas de Comisiones Directivas y Comisiones Paritarias, de las Entidades firmantes.-

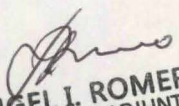
Paraná, ABRIL de 2014.-


RUBEN A. BORGETTO
 TESORERO
 F.I.P.A.E.R.


DANTE O. CAUVET
 PRESIDENTE
 F.I.P.A.E.R.


DUARTE ELENA S.


VICTOR RAUL MEDINA
 SEC. GENERAL
 Sind. Panaderos Past. y Fact.
 Concordia Entre Ríos


ANGEL I. ROMERO
 SECRETARIO ADJUNTO
 Sind. Obreros Panaderos, Past.
 y Fact. - Concordia - E. Ríos

RAMA PANADEROS ENTRE RIOS

**ACUERDO SALARIAL A APLICAR A PARTIR del 01 de ABRIL de 2014 HASTA LIQUIDACION MARZO DE 2015,-
Convenio Colectivo de Trabajo 444/06 - Resol. S. Trabajo Nro. 214/05**

PANADEROS - PERSONAL DE ELABORACION

CATEGORÍA	SALARIO BASICO Abril - Junio 2014	SALARIO BASICO Jul/14 - Marzo/15	PRESENTISMO	CHANGAS Abril - Jun /14	CHANGAS Jul/14 - Mar /15
Maestro	\$ 5.702,00	\$ 6.446,00	\$ 90,00	\$ 319,00	\$ 361,00
Oficial	\$ 5.408,00	\$ 6.112,00	\$ 70,00	\$ 302,00	\$ 342,00
Ayudante	\$ 5.185,00	\$ 5.860,00	\$ 70,00	\$ 290,00	\$ 328,00
Aprendiz (6 Hs.)	\$ 3.598,00	\$ 4.067,00	0		

PERSONAL DE COMERCIALIZACION

CATEGORÍA	SALARIO BASICO Abril - Junio 2014	SALARIO BASICO Jul/14 - Marzo/15	PRESENTISMO
Dependiente	\$ 5.265,00	\$ 5.951,00	\$ 70,00
Cajero	\$ 5.345,00	\$ 6.042,00	\$ 70,00
Cajero / Encargado	\$ 5.350,00	\$ 6.046,00	\$ 70,00
Repartidor	\$ 5.184,00	\$ 5.860,00	\$ 70,00
Peón de Mantenim.	\$ 5.184,00	\$ 5.860,00	\$ 70,00
Administrativo	\$ 5.265,00	\$ 5.950,00	\$ 70,00

DUARTE ELENA S.

*DANTE O. CAUVET
PRESIDENTE
F.I.P.A.E.R.*

*RUBEN A. BORGETTO
TESORERO
F.I.P.A.E.R.*

VIGENCIA ACTUALIZADA: desde 01 de ABRIL DE 2014.-

Escalafón por antigüedad: 0,9% entre 1 y 5 años -* 1,5% entre 6 y 15 años -* 2,00 % entre 16 y 35 años ; por cada año de servicio.-



LILIANA CAHALI

*VICTOR RAUL MEDINA
SEC GENERAL
Sind Panaderos Past y Fact.
Concordia Entre Rios*

*ANGEL I. ROMERO
SECRETARIO ADJUNTO
Sind. Obreros Panaderos, Past
y Fact. - Concordia - E. Rios*

*Inocencio Nicolás Gonzalez
SECRETARIO DE ACTAS
Sind. Panaderos Past. y Fact.
Concordia - Entre Rios*





ACTA ACUERDO SALARIAL CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO

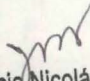
444/06

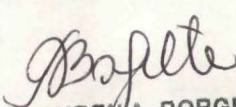
En la Ciudad de Paraná, a los 22 días del mes de Abril de 2015, reunidos la Comisión Negociadora Paritaria de la Convención Colectiva de Trabajo 444/06, en Sede Social de la Federación Industriales Panaderos y Afines de Entre Ríos, con domicilio en calle Uruguay 249 de la Ciudad de Paraná, en razón de las negociaciones paritarias llevadas adelante entre el Sindicato de Obreros Panaderos, Pasteleros y Factureros (Concordia - Entre Ríos) y la Federación Industriales Panaderos y Afines de Entre Ríos, se llega al presente acuerdo, mediante el cual:

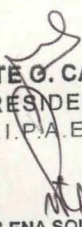
1. Se fijan nuevas escalas salariales para la mencionadas Convención Colectiva de Trabajo, la que tendrá vigencia a partir del mes de Abril de 2015 hasta el mes de Marzo de 2016, inclusive, habiéndose establecido niveles de Salarios Básicos que comprenden periodos entre los meses de Abril de 2015 - Julio de 2015, Agosto de 2015 - Noviembre de 2015, y, Diciembre de 2015 - Marzo de 2016.-
2. Los mismos son de cumplimiento inmediato, amén de los trámites homologatorios de rigor.-
3. Solicitar al MTESS, correr vista de las presentes actuaciones a la FEDERACIÓN ARGENTINA UNIÓN PERSONAL DE PANADERÍAS Y AFINES (FAUPPA), parte signataria de la Convención en cuestión, con domicilio en calle MORENO 3392 - BOEDO - BUENOS AIRES - TEL: 011 - 49573100/1800.-
4. Presentar el aludido Acuerdo, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Delegación Paraná, solicitando la homologación del mismo.-

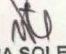
No siendo para mas, se firman cuatro ejemplares, de un mismo tenor, para un solo efecto, en representación del Sindicato de Obreros Panaderos, Pasteleros y Factureros (Concordia - Entre Ríos), los señores Víctor Raúl Medina - DNI 27.168.524, Inocencio Nicolás Gonzales - DNI 10.699.086; en tanto que por la Federación Industriales Panaderos y Afines de Entre Ríos, los señores Dante Oscar Cauvet - DNI 6.079.457, Rubén Alcides Borgetto - DNI 10.681.088, y Elena Soledad Duarte - DNI 26941281.- Así mismo debido a las razones de salud que impidieron la presencia de la Sra. Liliana Beatriz Canali - DNI 22679176, se solicita al MTESS, un plazo perentorio, para la complementación de la firma que cumple con el cupo femenino, hasta tanto el Sindicato convoque y designe su reemplazo en la Comisión Paritaria.-


VICTOR RAUL MEDINA
SEC. GENERAL
Sind. Panaderos Past. y Fact.
Concordia Entre Ríos


Inocencio Nicolás Gonzales
SECRETARIO DE ACTAS
Sind. Panaderos Past. y Fact.
Concordia - Entre Ríos


RUBEN A. BORGETTO
TESORERO
F.I.P.A.E.R.


DANTE O. CAUVET
PRESIDENTE
F.I.P.A.E.R.


Cra. ELENA SOLEDAD DUARTE
Adjunta Mesa Paritaria.
INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES

RAMA PANADEROS ENTRE RÍOS

ACUERDO SALARIAL A APLICAR A PARTIR del 01 de ABRIL de 2015 HASTA LIQUIDACION MARZO DE 2016.-

Convenio Colectivo de Trabajo 444/06 - Resol. S. Trabajo Nro. 214/05

PANADERÓS - PERSONAL DE ELABORACIÓN

CATEGORÍA	SALARIO BASICO	SALARIO BASICO	SALARIO BASICO	PRESENTISMO	CHANGA	CHANGA	CHANGA
	Abril - Julio 2015	Ago. - Noviem/15	Dic/15 - Marzo/16		Abril - Julio 2015	Ago. - Noviem/15	Dic/15 - Marzo/16
Maestro	\$ 7.546,00	\$ 8.346,00	\$ 9.242,00	\$ 90,00	\$ 422,00	467,00	\$ 517,00
Oficial	\$ 7.162,00	\$ 7.912,00	\$ 8.791,00	\$ 70,00	\$ 401,00	443,00	\$ 492,00
Ayudante	\$ 6.890,00	\$ 7.620,00	\$ 8.451,00	\$ 70,00	\$ 386,00	426,00	\$ 473,00
Aprendiz (6 Hs.)	\$ 4.900,00	\$ 5.430,00	\$ 6.030,00	\$ -			

PERSONAL DE COMERCIALIZACIÓN

CATEGORÍA	SALARIO BASICO	SALARIO BASICO	SALARIO BASICO	PRESENTISMO
	Abril - Julio 2015	Ago. - Noviem/15	Dic/15 - Marzo/16	
Dependiente	\$ 6.992,00	\$ 7.733,00	\$ 8.574,00	\$ 70,00
Cajero	\$ 7.093,00	\$ 7.844,00	\$ 8.697,00	\$ 70,00
Cajero / Encargado	\$ 7.098,00	\$ 7.850,00	\$ 8.702,00	\$ 70,00
Repartidor	\$ 6.890,00	\$ 7.620,00	\$ 8.451,00	\$ 70,00
Peón de Mantenim.	\$ 6.890,00	\$ 7.620,00	\$ 8.451,00	\$ 70,00
Administrativo	\$ 6.991,00	\$ 7.732,00	\$ 8.573,00	\$ 70,00

DANTE O. CAUVET
PRESIDENTE
F.I.P.A.E.R.

RUBENA. BORGETTO
TESORERO
F.I.P.A.E.R.

Cra. ELENA SOLEDAD DUARTE
Adjunta Mesa Paritaria
INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES

VIGENCIA ACTUALIZADA: desde 01 de ABRIL DE 2015.-

Escalafón por antigüedad: 0,9% entre 1 y 5 años - 1,5% entre 6 y 15 años - 2,00 % entre 16 y 35 años ; por cada año de servicio.-

Base de Cálculo de Horas Extras: Salario / 30 / horas diarias de trabajo x horas a pagar= (X 1,5 hora simple Ó X 2 la hora doble)

VICTOR RAUL MEDINA
SEQ GENERAL
Sind Panaderos Past. y Fact.
Concordia Entre Ríos

Inocencio Nicolás Gonzalez
SECRETARIO DE ACTAS
Sind. Panaderos Past. y Fact.
Concordia - Entre Ríos



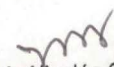


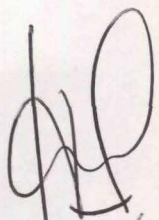
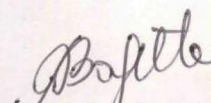
En la Ciudad de Villaguay, a los 19 días del mes de Noviembre de 2014, se reúne la Comisión Negociadora Paritaria de la Convención Colectiva de Trabajo 63/89, en Sede del Centro Económico, Comercial, Industrial y de la Producción de la Ciudad mencionada, con domicilio en calle Mitre 219, y en razón de la solicitud realizada por el Sindicato de Obreros Panaderos, Pasteleros y Confiteros (Concordia - Entre Ríos), en referencia a las escalas salariales correspondientes al Convenio Colectivo de Trabajo 63/89, sobre un adicional dinerario que se aplique a favor de los trabajadores, en los últimos meses que comprende la paritaria cerrada en marzo de 2014, por lo que se acuerda otorgar por única vez, con carácter extraordinario y excepcional, una asignación no remunerativa de \$1600,00 (un mil seiscientos pesos con cero ctvs.), a abonarse en cuatro pagos iguales de \$400,00 cada uno, en los meses de diciembre de 2014, enero, febrero y marzo de 2015, sobre las liquidaciones de cada uno de los mencionados meses. Esta asignación es de pago único, y en ningún caso de agregará a las escalas salariales, o modificará las mismas.-

Las partes acuerdan solicitar la incorporación del presente acta, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en el expediente original del Acuerdo Salarial Abril 2014 - Marzo 2015.-

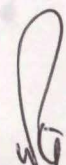
No siendo para mas, firman cuatro ejemplares, de un mismo tenor, para un solo efecto, en representación del Sindicato de Obreros Panaderos, Pasteleros y Factureros (Concordia - Entre Ríos), los señores Víctor Raúl Medina - DNI 27.168.524, Inocencio Nicolás González - DNI 10.699.086, y Liliana Beatriz Canali - DNI 22.679.176; en tanto que por la Federación Industriales Panaderos y Afines de Entre Ríos, los señores Dante Oscar Cauvet - DNI 6.079.457, Rubén Alcides Borgetto - DNI 10.681.088, y Elena Soledad Duarte - DNI 26.941.281.-


VICTOR RAUL MEDINA
 SEC GENERAL
 Sind Panaderos Past. y Fact.
 Concordia Entre Ríos


Inocencio Nicolás Gonzalez
 SECRETARIO DE ACTAS
 Sind. Panaderos Past. y Fact.
 Concordia - Entre Ríos


 Canali Liliana

RUBEN A. BORGETTO
 TESORERO
 F.I.P.A.E.R


DANTE O. CAUVET
 PRESIDENTE
 F.I.P.A.E.R.


Cra. ELENA SOLEDAD DUARTE
 Adjunta Mesa Paritaria
 INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES